



Núm. 81, 15 de noviembre de 2025

Época III, Año XCV, Período 2022-2026, No. 81
San Pedro Garza García, N.L., 15 de noviembre de 2025



Síguenos en

- elevangelistamexicano.org
- [El Evangelista Mexicano](#)
- [@EvangelistaMex](#)
- evangelista.mexicano@gmail.com

Contenido

Editorial: ¿Tinta y pluma o cara a cara?	3
Crónica del XI Encuentro Nacional de Esposas de Pastores	6
Rumbo al Bicentenario	15
Tercera conferencia del Distrito Bernabé	21
La Iglesia como Comunidad de Esperanza	27
Noticias internacionales	30

DIRECTORIO

GABINETE GENERAL 2022-2026

- *Conferencia Anual Noroeste: Pbro. Manuel de Jesús Ruelas López*
- *Conferencia Anual Sureste: Pbro. Narciso Cortéz González*
- *Conferencia Anual Oriental: Pbro. José Antonio Garza Castro*
- *Conferencia Anual de México: Pbro. Agustín Altamirano Ramos*
- *Conferencia Anual Norcentral: Pbro. Rodolfo Rivera De la Rosa*
- *Conferencia Anual Septentrional: Pbro. José Zayas Mellado*
- *Presidente Nacional de Programa: Pbro. Carlos Samuel Flores Chávez*

Dirección: María Elena Silva Olivares

Asistencia Técnica: Pbro. Pedro Manrique Bustos Dávalos.

Colaboradores conferenciales:

- *Conferencia Anual Noroeste: Felipe de Jesús Ruiz Aguilar*
- *Conferencia Anual Sureste: Cruz Hernández Vargas*
- *Conferencia Anual Oriental: Agustín Valdez Rojas*
- *Conferencia Anual de México: Ernestina Gutiérrez Flores*
- *Conferencia Anual Norcentral: Ana Borunda Magallanes*
- *Conferencia Anual Septentrional: Noé Mora*

EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM) es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Desde entonces ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio evangelistamexicano.org con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: "el mundo es mi parroquia".



¿Tinta y Pluma o cara a cara?



María Elena Silva

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



EDITORIAL

¿Tinta y pluma o cara a cara?

La cultura de la inmediatez nos lleva a querer todo rápidamente. Queremos hacer las cosas con mayor velocidad, abarcando un mayor espacio, o mayor cantidad de personas a la vez. Este impulso de querer todo más velozmente se muestra en cosas tan simples como la manera en que comemos: ¿Por qué hacer una salsa usando un molcajete, si podemos hacerla con una licuadora? ¿por qué usar una licuadora, si podemos usar un procesador de alimentos? ¿o por qué hacer una salsa, si podemos comprarla en la tienda más cercana?

La idea de hacer las cosas más rápido parece tener un buen propósito: ahorrar tiempo. Pero ese tiempo que ahorraremos, con frecuencia se vuelve un vacío que buscamos llenar con más actividades, entrando en una espiral de movimiento que difícilmente detenemos.

Otro ejemplo de esta búsqueda por “ahorrar tiempo” y estar en varias partes a la vez -un deseo de hacer algo que por cierto sólo le corresponde al Creador de nuestra vida- ha propiciado que aprovechamos las redes sociales como un “en vez de” y no un “además de” el contacto personal. Desde hace más de dos décadas en que cobraron auge las

redes sociales -y aún antes con el crecimiento desmesurado de los medios de comunicación masiva- el deseo de ser vistos, y de estar presentes en varias partes al mismo tiempo, ha sido satisfecho y a la vez alimentado por tantas redes sociales como ahora tenemos a la disposición de nuestras manos, con sólo oprimir las teclas de un dispositivo.

Esto nos crea la ilusión de que estamos “allí”, junto a los demás, cuando les enviamos un mensaje personal, les reenviamos una meditación o un archivo musical o de imagen. Creamos listas de difusión o grupos y pensamos que al mandarles información “valiosa” estamos siendo cercanos a ellos, como si el contacto virtual fuera un sustituto del contacto personal. Recuerdo la anécdota, real, del pastor de una iglesia grande en número de miembros, quien en una reunión se ufanó de poder “pastorear” a sus feligreses a través de un chat de Messenger -“¡esto es la iglesia!”, decía, enseñándonos la lista de mensajes que intercambiaba con distintas personas de su congregación-; y cuando alguien le preguntó. “¿qué pasa si se va la luz y ya no tiene acceso a ese chat?”, se molestó, diciendo que eso lo iba a pensar cuando sucediera.

¿De dónde nace esta fruición por lo virtual en vez de lo presencial? Como ya dijimos, una de las razones puede ser esa ancestral tendencia a querer “ser como dioses”, y pretender tomar la atribución de Dios, de ser omnipresente. Nos afanamos por decir que estamos en dos, tres, cuatro, quince o veinte redes sociales a la vez, y podemos llegar a organizar nuestro tiempo para producir materiales virtuales, girando alrededor de esta sola actividad de producción de medios.

Por otro lado, cuando nos vemos enfrentados al contacto personal, lo llenamos de ruido externo, que hace difícil la interacción “cara a cara”, poniéndonos frente a frente con las personas que significan algo para nosotros. Este ruido puede ser música, o simplemente el televisor encendido. ¿Cuántas veces hemos estado, o hemos sufrido estar cerca de, reuniones donde el volumen del sonido ambiental hace difícilísima la conversación con otros? Al momento de redactar esta editorial estoy expuesta al sonido ambiental de una de las llamadas “preposadas”, organizada por unos vecinos, festejos que abundan en estas fechas. Pero en vez de retirarnos o levantar la voz pidiendo ambientes más propicios para la conversación, ya sea en pareja o en grupo, nos conformamos con elevar el volumen de la voz y hablar casi a gritos con nuestros interlocutores.

¿Qué dice la Biblia al respecto? Leamos II Juan 12 y III Juan 13-14. Resulta interesante que hace más de dos mil años el discípulo amado expesara la necesidad humana de estar cerca del otro en dos de sus cartas. En el primer texto, siendo ya anciano, se dirige a “la señora elegida” expresándole: *Tengo muchas cosas que escribiros, pero no he querido hacerlo por medio de papel y tinta, pues espero ir a vosotros y hablar cara a*

cara, para que nuestro gozo sea cumplido ; y en el segundo texto afirma: Yo tenía muchas cosas que escribirte, pero no quiero escribírtelas con tinta y pluma, porque espero verte en breve, y hablaremos cara a cara. En ambos textos, el subrayado es nuestro, para llamar la atención en cuanto al hecho de que el apóstol privilegiaba el contacto personal por encima del mensaje escrito.

Es cierto: tenemos la palabra de Dios escrita, y ahora también por medios digitales. Pero conformarnos con sólo leerla así, sin considerar que esos medios son agregados, ampliaciones, complementos, NO SUSTITUTOS DE, nuestra comunión íntima con el Señor; y más aún, pensar que sólo compartiendo la palabra escrita ya hacemos bastante, cuanto tenemos bien claro el mandato de Jesucristo de IR Y HACER DISCÍPULOS; pensar esto, repetimos, nos lleva a perder de vista que nuestra vida tiene sentido en relación con otros, y sobre todo con Aquél que siempre nos llama tiernamente para que lo busquemos (*Pero así dice Jehová a la casa de Israel: Buscadme, y viviréis, Amós 5:4*).

En este mes de noviembre, preámbulo de la época de Adviento, que podamos recordar que lo esencial no es “la tinta y la pluma”, sino el vernos “cara a cara” con Aquél que nos amó, y con aquellos que nos rodean.

En el presente número de *El Evangelista Mexicano* tenemos testimonios de esos encuentros “cara a cara”: el XI Encuentro Nacional de Esposas de Pastores Metodistas, la III Conferencia del Distrito Bernabé de la CAO, y el 143 aniversario del templo metodista Emmanuel en Real del Monte, Hidalgo, y la visión de La Iglesia como una Comunidad de Esperanza, entre otros escritos. Invitamos a que lean estas crónicas y otras aportaciones de nuestros colaboradores. Son nacidos de su pluma y tinta, recordando siempre que lo más importante es el contacto personal, “cara a cara”.

Un “abrazo digital”, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, para ustedes.

María Elena Silva Olivares

Crónica del XI Encuentro Nacional de Esposas de Pastores



Obdulia Soto Pérez.

 /EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



Crónica del XI Encuentro Nacional de Esposas de Pastores

Conferencia Anual del Noroeste (CANO), del 31 de octubre al 2 de noviembre del 2025. Rancho del Cielo, El Descanso, Baja California, México

“Más allá de la belleza” “La mujer que teme a Jehová ésa será alabada” Proverbios 31:30

El viernes 31 de octubre dio inicio este evento con el registro en las instalaciones del Rancho del Cielo, el cual hace alusión a su nombre, pues hay que ascender hasta lo más elevado para llegar a este lugar y tiene una vista panorámica impresionante. Cabe mencionar que el clima era fresco, muy fresco por las mañanas y al anochecer, con temperatura promedio de 18 grados centígrados.

Al momento de ingresar en el vehículo que nos transportaba; una comitiva de jóvenes con globos y su algarabía nos daban la bienvenida. En cuanto bajamos del transporte acudimos a la mesa de registro; nos dieron una bolsa con el logo del evento, una libreta y un bolígrafo, un gafete con el nombre de cada participante. Aprovechamos para verificar en qué cabaña nos hospedaríamos y con quién compartiríamos el hospedaje.



degustamos un rico platillo, que consistió en carne en su jugo, agua de jamaica y de postre gelatina

Posterior a la degustación de la comida, la hermana Lupita Galindo nos guió en la elaboración de una manualidad: la confección de un lindo llavero.

Nos preparamos para nuestro primer culto. Dirigió la hermana Rosy Sáenz. El Obispo anfitrión de la Conferencia Anual del Noroeste, Pbro. Manuel de Jesús Ruelas López, nos dio la bienvenida y declaró

A partir de ese momento nos saludamos con algunas esposas de pastores que hemos coincidido en encuentros anteriores.

Mientras se llegaba el tiempo de la comida, nos instalamos en la cabaña que se nos asignó, pasamos al comedor y



formalmente inaugurado el XI Encuentro Nacional de Esposas de Pastores “**Más allá de la belleza**”. La hermana Norma Rodríguez de Castañeda fue la oradora invitada para este evento. En su mensaje nos llevó a la reflexión de lo que significa más allá de la belleza de una mujer, y que como hijas de Dios debemos tener la convicción y seguridad de que somos valiosas, bellas, libres por su gracia. Nos dejó claro que debemos tener sentido de pertenencia a Dios, a Jesucristo por derecho de redención, y sentido de pertenencia al Espíritu Santo.

Para concluir este día fuimos invitadas al comedor para degustar una rica cena. Posteriormente nos dirigimos a nuestra cabaña para descansar y dormir.

El segundo día del encuentro, el sábado 1º de noviembre, iniciamos el día con un devocional guiado por el Obispo Manuel de Jesús Ruelas López. Su mensaje fue el de motivarnos a disfrutar el encuentro, que dejáramos fuera preocupaciones, pues nuestra

función como esposa de pastor es muy importante, somos la ayuda idónea para el ministerio de nuestro esposo el pastor, y requeríamos alimentarnos y recibir palabra de Dios. Cerramos el devocional orando unas por otras.

Continuamos con un taller de Autoestima impartido por la hermana Elena

Soria, en el cual nos compartió su testimonio de vida en su papel de madre, esposa de pastor, administradora de una escuela particular de nivel preescolar y primaria, y como hija de Dios. Debemos confiar en el amor y la protección de nuestro Señor a pesar de cualquier circunstancia, despojarnos de toda ansiedad, descansar y confiar en Dios.

Hicimos una pausa antes de iniciar el segundo taller para posar para la fotografía oficial del Encuentro.



Retomamos el taller con la hermana Elena Soria. El mensaje fue una vida de contentamiento, basado en Proverbios 14:13, Filipenses 4:5-7, llevar nuestro dolor y ansiedad ante Dios. Continuamos con la hermana Diana Vaquera, con dinámicas grupales muy divertidas, donde reinó una competencia sana, risas, ejercicios físicos y música, acompañados de botargas que animaron las dinámicas.

Tuvimos un momento especial con una dinámica por parte de la hermana Diana Vaquera, la cual consistió en escribir en una hoja pegada en la espalda de

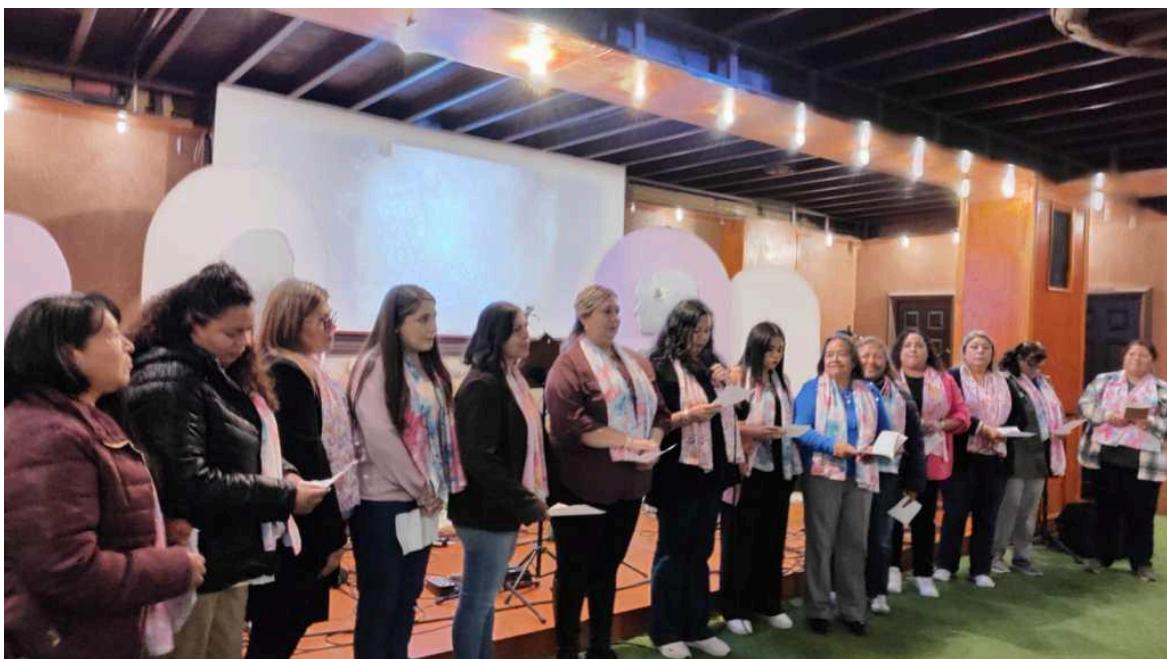


cada hermana, atributos o características que vemos en la hermana para refrendar lo valiosa y bella que es como mujer y como hija de Dios.

Por la tarde tuvimos un paseo a la playa de Rosarito. Caminamos por la orilla de la playa y las olas sorprendieron a algunas de las hermanas y se mojaron el calzado y su ropa; nos tomamos fotos, también el equipo organizador tomó foto grupal y video con un dron.

Regresamos al Rancho El Cielo para participar del culto de alabanza y adoración. Dirigió la hermana Marisol Rojas; nos ministraron en la alabanza y adoración el grupo de alabanza del Templo Torre Fuerte de Tijuana. La predicación estuvo a cargo de la hermana Norma Rodríguez de Castañeda con el tema “Corazón de sierva” (Salmo 100:2); el mensaje es servir al Señor con alegría, pues la mayor honra es servir; Dios nos está confiando el Reino; con un corazón de sierva agradecida, donde nos pongan debemos fructificar para florecer.

Cabe aclarar que en diversos momentos cada conferencia tomó un tiempo para otorgarnos lindos presentes para cada esposa de pastor. Estas muestras de afecto fraternal nos halagaron en gran manera.



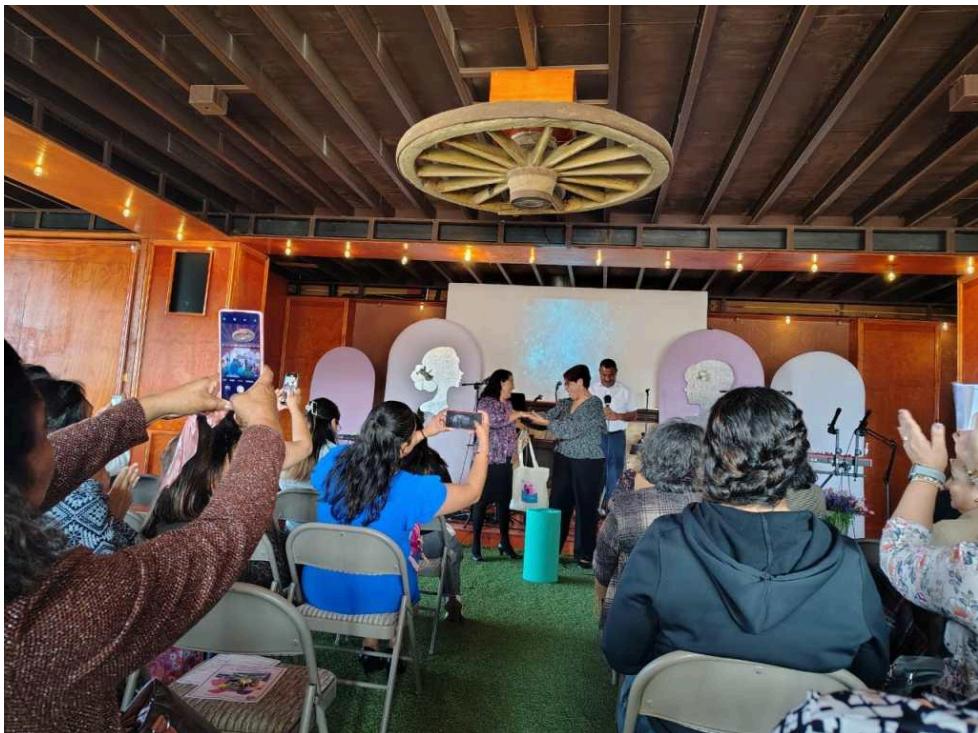
A las 8:30 pm aproximadamente dimos inicio a la noche de talentos. Nos gozamos al ver variadas participaciones de hermanas de las seis conferencias de nuestra amada iglesia

metodista. Hubo cantos contemporáneos, himnos, poesía, por lo que se prolongó la noche de talentos, donde reinó un ambiente de fraternidad, risas y alegría.

Posteriormente fuimos a cenar al comedor y finalmente nos despedimos para ir a dormir, pues realmente fue un día muy intenso con diversas actividades y muchas emociones.

El último día, domingo 2 de noviembre, iniciamos con un rico desayuno. Una vez que concluimos pasamos al jardín para llevar a cabo dinámicas grupales con la dirección de la hermana Diana Vaquera. Posterior a éstas, tuvimos acceso a un bazar y cada hermana tomó prendas, calzado o accesorio de su agrado.

A las 11:30 dio inicio el culto de clausura. Dirigió la hermana Maribel Martínez; el mensaje estuvo a cargo de la hermana Norma Rodríguez de Castañeda, quien hizo énfasis en que debemos dejar un legado a nuestra descendencia y pelear la buena batalla por nuestros hijos por una herencia espiritual.



El Obispo de nuestra conferencia anfitriona, la CANO, Manuel de Jesús Ruelas López, presidió el acto especial para entregar la estafeta a la conferencia que será sede para el siguiente XII Encuentro Nacional de

Esposas de Pastores. En representación de la hermana Francisca Macías Hernández, esposa del Obispo Manuel de Jesús Ruelas, la hermana Damaris Lara Hernández hizo

entrega de la Biblia y un presente a la Pastora Ilenia Andrade Pérez, esposa del Obispo de la Conferencia Septentrional CAS, José Zayas Mellado, quienes recibirán este encuentro para el año 2027. De manera inmediata se escucharon voces preguntando o solicitando saber la sede dónde exactamente se llevará a cabo el evento.



Posteriormente el Obispo anfitrión dio lugar para los agradecimientos a la hermana Norma Rodríguez de Castañeda, la oradora del evento; a la hermana Elena Soria; y a todo el equipo organizador del encuentro, los cuales se enlistan a continuación.

Comité CANO 2025

Obispo Manuel Ruelas

Francisca Macías Hernández

Karla Nava

Claudia Peralta

Javier y Martha Guerrero

Israel Gómez

Diana Vaquera

Javier Israel Guerrero Acalco

Odette Zurisaday Urbalejo Molina

Servidores

Grupo de alabanza Torre Fuerte

Pastor Eduardo Sáenz

Legionarias de Iglesia Torre Fuerte

LMJI Yetzer, Torre Fuerte

Superintendente Ugan Alarcón Alarcón

Mariela Ramírez

Alejandra Tovar

Ezequiel y Keila Cota

Jovencitas adolescentes de la casa hogar “Cristo por su mundo”

Regalos

Pastora Dulce Rocío Vargas

Pastor Baldwin Avendaño Núñez

Pastor Joel Hortiales

Hermana Cindy, Ministerio Neighborhood House

Iglesias de la CANO

Nos cobijaron las iglesias

Torre Fuerte Tijuana

Nuevo Pacto Tijuana

También agradeció el apoyo del Pastor y exobispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar con su presencia, y al Obispo de la Conferencia Anual Oriental, José Antonio Garza Castro, quién acompañó a su esposa y las hermanas de esta conferencia que participaron en el evento.

El Obispo Manuel de Jesús Ruelas le pidió a la hermana María Elena Cano Urías que elevara la oración final del evento.

Llegó el tiempo de la despedida y de sacar nuestro equipaje para abordar los vehículos que nos llevarían al aeropuerto de Tijuana. Todavía tuvimos tiempo de tomar fotografías y compartir números de celular para saludarnos y con la promesa de vernos en el siguiente Encuentro Nacional de esposas de pastores.

Este encuentro de esposas de pastores de nuestra amada Iglesia Metodista de México ha sido de mucha bendición, de aprendizajes, de crecimiento espiritual, de sana convivencia, de recargar baterías en nuestra función como esposa de pastor, pero sobre todo como hijas de Dios.

**Autora: Lic. Obdulia Soto Pérez.
Representante Laico de la Conferencia Anual del Noroeste.
Esposa de pastor**



Rumbo al Bicentenario



Rumbo al Bicentenario

Salmos 145:4 – Biblia Reina Valera 1960

4 Generación a generación celebrará tus obras, Y anunciará tus poderosos hechos.

Mineral del Monte, Hidalgo a 14 de septiembre de 2025.

En la víspera del CC aniversario del arribo de los mineros ingleses y el metodismo a Real del Monte el 1° de mayo de 1826, la congregación de “Emmanuel” Mineral del Monte extiende la cordial invitación a las seis conferencias de la Iglesia Metodista de México, Conferencias anuales de: Noroeste, Norcentral, Oriental, de México y del Sureste, a la celebración que tendremos los días 1, 2 y 3 de mayo del 2026, por lo que solicitamos puedan hacer extensa esta invitación a todos los cargos pastorales del país con el fin de que aquellos miembros de dichas congregaciones hayan pertenecido a “Emmanuel” o tengan sus raíces en ella a participar de esta celebración de las siguientes formas:

- Con sus oraciones para que Dios guíe la organización del aniversario.
- Con un relato de su experiencia como miembro, o de sus familiares que pertenecieron a “Emmanuel” Mineral del Monte.
- Dios ha permitido que muchos originarios, o descendientes tengan el don de la ejecución musical; por lo que, de responder a esta invitación, organizar uno o más conciertos enviando su deseo de participar con la interpretación de cuando menos dos obras musicales.
- Con material visual como fotografías, boletines, documentos como certificados de bautizo, de miembro en plena comunión, de matrimonio, etc. En archivo electrónico o físico en copia.
- Algunos también han desarrollado habilidades en las artes plásticas y si lo desean pueden hacer una pintura, cartel, grabado, fotografías, dibujos, etc. alusivos a la celebración, con el fin de exponerlos; y si lo desean, donarlos como agradecimiento a Dios.
- Aportaciones históricas y de ser posible documentales, con el fin de elaborar una reseña de la obra de Dios a partir de dicho acontecimiento.

Para lo cual ponemos a sus órdenes, los siguientes medios de contacto:

Email: realimmar@hotmail.com Wats app: 55 45 96 15 38 y 23 22 53 26 41.

Página de Facebook con el siguiente link:
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100064593103628>

O busca a Iglesia Metodista “Emmanuel”.

Atte.
 Comité organizador del CC aniversario del arribo del Metodismo a Real del Monte.
 Iglesia “Emmanuel”



143 Aniversario Emmanuel



Pablo Ordaz



143 Aniversario «Emmanuel» Real del Monte, Hidalgo

“15 Ahora estarán abiertos mis ojos y atentos mis oídos a la oración en este lugar; 16 porque ahora he elegido y santificado esta casa, para que esté en ella mi nombre para siempre; y mis ojos y mi corazón estarán ahí para siempre”.

2º Crónicas 7: 15 y 16

Nuevamente nos gozamos como años atrás. Ya son 143 años de aquel 2 de noviembre de 1882, día en que nuestro templo “Emmanuel” de Real del Monte, Hidalgo, actualmente parte de la Conferencia Anual Septentrional, fue dedicado a la Gloria de Dios.

Gracias a diferentes fuentes, hoy como años atrás tenemos la oportunidad de aportar nuevos datos de aquel día memorable. En esta ocasión, teniendo de nuevo como fuente documental el ejemplar de diciembre de 1882 del Abogado Cristiano Ilustrado, editado por la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal de 1877 a 1910, podemos compartir parte del orden de culto de tan relevante fecha:

FUENTE PRIMARIA: “Dedicación del nuevo templo de Real del Monte”

El Abogado Cristiano Ilustrado – DICIEMBRE 1882

(Crónica anónima, sin firma)

“Por fin, después de improbos trabajos y no pocas contradicciones y contrariedades, el digno y celoso misionero encargado de aquel Circuito, el señor Barker –Dr. J. M. Barker–, ha visto coronados sus esfuerzos. La satisfacción de tan infatigable obrero es muy justa y natural, pues, y nosotros no podemos menos que felicitarle muy deveras, y cordialmente.

También se extiende éste nuestro pláceme a todas las personas que lo hayan alentado durante la prosecución de su empresa. Sabemos que muchas son las que, además de aquellas que forman las congregaciones existentes en el Estado de Hidalgo, han contribuido, cada cual según sus propias fuerzas, para la terminación del edificio.

A todas, absolutamente a todas, se consagra ahora la expresión más sincera de nuestra profunda gratitud, así como también a las dignísimas autoridades de aquel Estado, tan exactas guardadoras de los derechos de sus ciudadanos, a la par que fieles y justas cumplidoras de las Leyes de Reforma, timbre glorioso y el más preciado, sin duda, de las libertades mexicanas...”

Cabe resaltar en la reproducción de esta crónica, la relevancia que se accredita al respeto de las recientes leyes de reforma, como derecho ciudadano de libertad de culto consagrados el 4 de diciembre de 1860, gracias a las cuales en 1873 llegaron los misioneros de las Iglesias Metodista Episcopal y Episcopal del Sur.

“PROGRAMA DEL DÍA (RECONSTRUIDO CON CITAS EXPLÍCITAS):

Alrededor de las 10 de la mañana en el interior del nuevo templo, en idioma español, el Dr. J. M. Baker eleva la oración de dedicación del Templo, declarado libre de deudas.

Se hacen las lecturas de Salmos 84 («¡Cuán amables son tus moradas, oh Jehová de los ejércitos!»), Efesios 2:19-22 (sobre la iglesia como casa de Dios) por un lector local y posteriormente se comparte el sermón basado en Isaías 7:14 con el título “Emmanuel” Dios con nosotros. Expuesto por Emilio Fuentes Betancourt El mensaje destacó la unidad de la fe protestante en un país en transición religiosa.

Se depositan las ofrendas, recolección para deudas pendientes de construcción; el templo se declaró libre de deudas simbólicamente. Seguidas por la Bendición apostólica cantando como himno final “Rock of ages” (bilingüe) “Roca de la Eternidad”. Con la asistencia de aproximadamente 300 personas incluyendo familias inglesas veteranas, americanas y mexicanas.

Ya por la tarde, en el salón comunitario (hoy salón social usado por los mineros para lecturas y debates), cerca de las 15 horas, Culto en el “habla de Shakespeare y Longfellow”, por el Rev. Dr. Charles G. Drees, superintendente general de la misión metodista en México, selección de cánticos metodistas en inglés, se hace la lectura de Hechos 2:42-27, y comparte el sermón titulado La comunión de los santos, seguido por testimonios de los mineros convertidos y oración por la expansión misionera, la oración final y bendición por Baker y Drees, cantando otro himno bilingüe”. Este culto atrajo más visitantes externos, fomentando la integración comunitaria. La atmósfera fue de “gran gozo y solemnidad”.

Según la crónica original, con decoraciones simples, banderas metodistas, flores locales y un órgano traído de Inglaterra.



El costo de la construcción fue de \$ 5,000.00 pesos, principalmente financiado por las donaciones de la Iglesia Metodista Episcopal, de los cuales en el libro de visitas de “Emmanuel” la historiadora Sharron P. Schwartz, especialista en la migración de los mineros de Cornwall, registró que \$ 500.00 de esos pesos fueron donados por el inglés Cornish, Christopher John Edmund Ludlow, propietario de la Hacienda de Beneficio “San Diego”.

Pbro. José Demetrio Solano Rivera, en la foto de la izquierda con la liturgia de celebración de los 143 años de la dedicación

Con influencia de los mineros ingleses de la región de Cornwall en 1824 y de la Iglesia Metodista Episcopal 1873.

Y como leímos al inicio del presente artículo, damos Gloria a Dios por que *desde entonces, “están abiertos sus ojos y atentos sus oídos a la oración en este lugar; porque ha elegido y santificado esta casa, para que esté en ella su nombre para siempre; y sus ojos y su corazón estarán ahí para siempre”*.

Respetuosamente:
Pablo Ordaz.



P.d. Aunado a esta celebración anexamos la cordial invitación para participar el CC aniversario del arribo del metodismo a Real del Monte en mayo de 2026, actividad calendarizada en las actividades a nivel nacional dentro del Plan Operativo Nacional de la IMMAR 2026. Se incluye en esta misma edición de El Evangelista Mexicano.



Tercera Conferencia del Distrito Bernabé



Agustín Valdez



Tercera conferencia del Distrito Bernabé

Pastor Agustín Valdez Rojas

“Nuestro encargo es santo, un mensaje tanto para pastores como para los líderes de las congregaciones metodistas. Estamos llamados a ser guardianes de la gloria de Dios”: Con estas palabras el pastor Jesús Elizondo dio apertura a lo que sería la tercera conferencia del Distrito Bernabé, efectuada el sábado 8 de noviembre pasado en las instalaciones de la Iglesia El Mesías, en la ciudad de Monterrey, N.L.

Tras dejar el lugar al Superintendente Carlos Eloir Flores, éste pide a los asistentes, resaltando la grave enfermedad que sufrimos en él área metropolitana, “la prisa”, que saluden como mínimo a tres personas “que no sean de su iglesia”, situación que fue aprovechada para hacer contacto con conocidos y no tan conocidos.

Posteriormente se dio inicio al evento por medio del pase de lista donde se hicieron notar algunas ausencias. Se presentó al presidente de la Fraternidad de Hombres Metodistas, Orlando Rivera, y a Sarahí Rivas como presidenta de los jóvenes e intermedios en el distrito.

Pablo y Silas es un ministerio que inició hace ya 20 años, el cual se dedica a la visita de presos en cárceles de Guadalupe. Dicho ministerio es sostenido por las iglesias Koinonía y El Divino Redentor. Se realizan actividades evangelísticas, además de proveer alimentos y artículos de aseo personal. Sumado a esto, se brinda acompañamiento pastoral a diversos presos, quienes esperan en una celda una sentencia o el cumplimiento de una.



El pastor Francisco Obregón mencionó el versículo de Hebreos 13:3, con el que respaldan este esfuerzo en favor de aquellos que se encuentran privados de su libertad. De acuerdo con Obregón, el ministerio también contempla la visita a Centros de Rehabilitación.

Con la intención de fortalecer su presentación, el equipo de Pablo y Silas presentó un video resumen de actividades; sin embargo al video no le funcionó el audio, y aunque parecía perdido el objetivo, éste se retomó al tener la oportunidad de escuchar el

testimonio de un varón, quien tras haber recibido una sentencia de 35 años, fue absuelto para después recibir su libertad en menor tiempo y ahora sirve al Señor como fruto de este ministerio.

Finalmente la conferencia votó para que el ministerio Pablo y Silas pasara a ser parte del distrito en el área de Testimonio Cristiano.

Por su parte, el director de la Casa Hogar de la Esperanza, Jairo Zermeño, informó sobre las actividades que se realizan en este lugar, ubicado en Nuevo Progreso, Tamaulipas. Aquí se reciben niños que han sufrido violencia y abandono. Actualmente se atienden a 16 infantes de procuraduría con los cuales también se trabaja de manera espiritual, según el director Zermeño.

Con el argumento de que ya se pide mucho a las Iglesias locales para diferentes propósitos, Jairo Zermeño presentó la propuesta de las “Cajitas de Esperanza”, alcancías que serán colocadas en los negocios de los congregantes para que sus clientes aporten alguna moneda.

Además de pedir la cobertura en oración, también lanzó el reto de programar una visita anual a la casa hogar como iglesia local.

Al continuar con el programa, el pastor Hugo Almanza presentó una propuesta relacionada con el Plan Rector a Nivel Nacional (PRN) un sistema educativo para la iglesia a nivel nacional. El PRN cambiará de nombre e imagen; para esto se presentaron cuatro opciones: Raíces, Gracia, Sendero y Proyecto de Vida; esta votación se hará en todos los distritos de nuestra conferencia anual. Tras realizarse la votación, la propuesta de este distrito Bernabé es que el PRN pase a llamarse Raíces, propuesta que se votará junto con las de los demás distritos, para decidir la que habrá de quedar finalmente. Mientras tanto, el pastor Fernando Fuentes hizo la observación de la existencia de un material judeo-mesiánico con el mismo nombre.

Antes de proceder con la fotografía oficial se dio espacio para comunicar la celebración del 130 aniversario de la iglesia La Trinidad, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de Cintermex este próximo sábado 29 de noviembre del presente año.

Como suele pasar en este tipo de conferencias, los pastores siempre se muestran indecisos y un tanto confusos sobre qué sigue para ellos cuando llega el momento de

las capacitaciones. Algunos de ellos deambulan por los pasillos, otros corren al baño, unos más en busca de café, mientras que otro tantos aprovechan para pasear por comercios cercanos a las instalaciones del templo.



Dos horas de capacitación recibieron nuestros hermanos administradores en áreas como Testimonio y Desarrollo Cristiano, Hombres Metodistas, Femenil, Programa y el resto de los departamentos, listos para arrancar un 2026 en el trabajo eclesiástico.



Con una menor asistencia, con el “mal del puerco” presente, se continuó con el plan del día. La pastora Julieta Sánchez, Decano del Seminario, tomó el lugar para hacer mención de los diferentes programas educativos que ofrece el Seminario Metodista Juan Wesley, invitando no solamente a iniciar estudios a nuevos candidatos, sino también a que el cuerpo pastoral continúe su preparación y actualización académica.

Dentro de esta promoción se hizo mención de un método de recolección de recursos para el Instituto metodista: se trata de una caja, la cual deberá ser colocada en las iglesias para que las congregaciones puedan aportar de forma voluntaria la cantidad que así se deseé.

Finalmente, uno de los temas más relevantes al finalizar, fue el ajuste que se realizó para las aportaciones por parte de las Iglesias en el concepto de diezmo.

Anteriormente las iglesias que reportaban 25 mil pesos de ingreso mensual, entregaban el 15% como concepto de diezmo; tras el ajuste se mantiene este 15% pero ahora será para aquellas congregaciones que reporten 35 mil pesos de ingreso mensual en adelante.

Tras efectuar la última votación, se decidió que la próxima conferencia de distrito, agendada para el mes de abril de 2026, se llevará a cabo en las instalaciones de la iglesia Koinonia en el municipio de Guadalupe, N. L.





La Iglesia como Comunidad de Esperanza



Gabriel González

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



La Iglesia como Comunidad de Esperanza

Pbro. Gabriel González

Cuando hablamos de la esperanza no estamos pensando en una simple emoción pasajera, sino en la certeza de que en medio de los desafíos del mundo contemporáneo la fidelidad de Dios se hace presente.

El apóstol Pablo escribe:

“Y ahora permanecen la fe, la esperanza y el amor, estos tres; pero el mayor de ellos es el amor.” 1 Corintios 13:13

En este pasaje encontramos que el amor es el mayor de los conceptos presentados por el Apóstol Pablo. Sin embargo, es la esperanza el motor que sostiene de una manera vívida la fe y es, por lo tanto, la virtud que une la creencia con la espera para ver su cumplimiento.

En medio de la crisis, la pérdida, el conflicto, la enfermedad, la violencia, etc. la iglesia Metodista está llamada a ser una familia de esperanza, ya que es a través de ella que podemos experimentar la gracia de Dios y la renovación de nuestra vida. La iglesia Metodista ha sido el instrumento de Dios para encender el fuego que se está apagando, y que ha avivado a través de su historia los corazones más endurecidos, mostrando de esa manera que la gracia de Dios es una gracia transformadora.

En palabras del Apóstol Pedro: “*Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su grande misericordia nos hizo renacer para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos.*” (1 Pedro 1:3) se nos recuerda que nuestra esperanza no es fruto del factor humano o de la sociedad, sino de la esperanza y la convicción en un Cristo vivo y resucitado.

Es por eso que Jesús es la fuente de nuestra esperanza, que no está basada en promesas superficiales sino en el mayor acontecimiento de la historia: Cristo ha resucitado, siendo la tumba vacía el testigo y punto de partida del inicio de la misión cristiana hasta nuestros tiempos.

Es por eso que, como iglesia, podemos ofrecer una esperanza que no defrauda, sino que proclama que, en medio del sufrimiento, tenemos un Dios que se hace presente. Como Iglesia Metodista tenemos el compromiso de compartir la esperanza como resultado de mantenernos con firmeza en nuestra fe y en una vida de adoración y buen testimonio.

Estamos llamados a encarnar la esperanza, ya que en esa encarnación podremos encontrar el sentido de nuestras vidas, la restauración de nuestras almas y experimentar el consuelo que encontramos solamente en Dios

Cada espacio en el que la iglesia se hace presente representará, por lo tanto, un refugio espiritual, lo que comúnmente llamamos “un lugar seguro”. Por eso, el trabajo que el metodismo realice hacia afuera del templo, sostendrá, no sólo a los creyentes, sino a todo aquel que desee encontrar un lazo fraternal en un ambiente de comunidad acompañante.

“*Vosotros sois la luz del mundo; una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder.*” Mateo 5:14

La Iglesia Metodista tiene un llamado a hacerse visible como parte del Reino de Dios en un mundo lleno de caos. De esa manera estaremos demostrando que la esperanza se hace creíble cuando el cuerpo de Cristo demuestra consuelo y servicio. Parte de nuestra historia ha sido visitar hospitales, asilos, cárceles y comunidades marginadas. Tenemos

una herencia que nos recuerda que debemos mirar al mundo a través de los ojos de Cristo.

La esperanza nos anima a la acción ya que es el motor que impulsa la vida de la iglesia a seguir creciendo:

“Así que, hermanos míos amados, estad firmes y constantes, creciendo en la obra del Señor siempre, sabiendo que vuestro trabajo en el Señor no es en vano”.- 1 Corintios 15:58

Como Iglesia Metodista nos aferramos a esa promesa, no sólo para cumplir nuestras obligaciones como cuerpo de Cristo, sino como una iglesia que es Luz en medio de las tinieblas.

Cada una de nuestras instituciones -iglesia, asilos, hospitales, seminarios- tenemos el desafío de formar creyentes que vivan en esa esperanza y crezcan en la fe. El reino de Dios sigue avanzando y su amor jamás se agota; por lo tanto, la Iglesia Metodista está llamada a educar a la gente para la esperanza del Reino.

“Aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo.” Tito 2:13

La esperanza fundada en Dios no nos hace ajenos al mundo, sino que nos compromete mucha más con él. Una vez escuché esta frase: “vivimos con los pies en la tierra, pero con la mirada en el cielo”. Nuestra comunidad Metodista debe ser proclamadora de esa esperanza con gozo: Cristo viene pronto.

Estimado hermano en Cristo: nuestra esperanza está fundamentada en el amor de Dios; por lo tanto, no encontraremos decepción en ella. Que nuestra amada Iglesia Metodista siga siendo un símbolo de esperanza, una familia que ore y anuncie las virtudes de Aquel que nos llamó de las tinieblas a su luz admirable.

“Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable.” 1 de Pedro 2:9



El Evangelista
Mexicano

Noticias Internacionales

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



NOTICIAS INTERNACIONALES

Nueva estructura de la Iglesia Metodista Unida es ratificada

Por Heather Hahn*

Traducción y adaptación: Rev. Gustavo Vasquez**

5 de noviembre de 2025 | NOTICIAS MU



La Obispa Tracy S. Malone observa los resultados de una votación de los/as delegados/as a favor de un plan de regionalización mundial, mientras preside una sesión legislativa de la Conferencia General Metodista Unida de 2024 en Charlotte, Carolina del Norte, el 25 de abril de 2024. El Concilio de Obispos/as anunció el 5 de noviembre que los/as votantes laicos/as y clérigos/as de las conferencias anuales han ratificado la regionalización. Foto de archivo: Paul Jeffrey, Noticias MU.

Puntos clave

- Los votantes de las conferencias anuales ratificaron un paquete de enmiendas constitucionales que busca colocar a las diferentes regiones geográficas de la Iglesia Metodista Unida en igualdad de condiciones.
 - Con la nueva estructura ratificada, Estados Unidos y cada conferencia central —regiones eclesiásticas en África, Europa y Filipinas— se convierten en conferencias regionales con la misma autoridad legislativa.
 - Los obispos deberán nombrar un comité responsable de crear una Conferencia Regional de Estados Unidos, una estructura completamente nueva.
 - La ratificación también abre la puerta a un estudio adicional sobre si Estados Unidos debe continuar teniendo jurisdicciones.
-

Metodistas unidos/as en cuatro continentes han ratificado una importante reestructuración que busca otorgar a las diferentes regiones geográficas de la denominación igual autoridad en la toma de decisiones.

El Concilio de Obispos/as, reunido en línea, anunció el 5 de noviembre la ratificación de esta reestructuración —conocida como Regionalización Mundial (Worldwide Regionalization)—, junto con otras tres enmiendas a la constitución de la iglesia.

“La ratificación y certificación de estas enmiendas constitucionales marcan un momento decisivo en el proceso continuo de renovación y unidad de la Iglesia Metodista Unida”, declaró la Obispa Tracy S. Malone, presidenta del Concilio de Obispos/as y líder de la Conferencia Anual de Indiana.

“Estas enmiendas reflejan la rica diversidad de la iglesia y su profundo compromiso de vivir plenamente nuestra misión compartida: hacer discípulos de Jesucristo para la transformación del mundo. Además, fortalecen nuestra conexión mundial para servir con fidelidad e inclusión en todos los contextos.”

Para ser ratificada, una enmienda constitucional debe recibir primero al menos dos tercios de los votos en la Conferencia General, el máximo órgano legislativo de la denominación, lo que ocurrió el año pasado. Después, cada enmienda debe ser aprobada por al menos dos tercios del voto total de los miembros laicos/as y clérigos/as de las conferencias anuales en todo el mundo.

La denominación cuenta con más de 120 conferencias anuales, cuerpos que agrupan a múltiples iglesias y ministerios en África, Europa, Filipinas y Estados Unidos.

Los votantes de las conferencias anuales apoyaron la regionalización con 34,148 votos a favor y 3,124 en contra, es decir, una mayoría del 91.6%.

«Celebramos esta histórica y exitosa ratificación de la Regionalización Mundial como una poderosa afirmación de la conexión metodista unida en todo el mundo», dijo Benedita Penicela Nhambiu, de Mozambique, quien ha estado involucrada en impulsar la legislación en cada paso del proceso. Con la regionalización, afirmó, la Iglesia Metodista Unida avanza «hacia una era de equidad, donde cada región es un socio empoderado».

Recursos sobre regionalización

Se pueden encontrar más recursos sobre la regionalización y su funcionamiento en: resourceumc.org/regionalization.

Qué implica la regionalización

La regionalización es la enmienda más debatida y potencialmente la más trascendental de las que se sometieron a votación en las conferencias anuales de este año.

Con la nueva reestructuración, tanto Estados Unidos como las conferencias centrales —ocho regiones eclesiásticas ubicadas en África, Europa y Filipinas— se convierten en conferencias regionales con la misma autoridad para adaptar el Libro de Disciplina, el texto normativo de la denominación, con el fin de lograr una mayor efectividad misional.

«Esto ha sido considerado el cambio estructural más significativo en la iglesia desde la fusión de la Iglesia Metodista y la Iglesia Evangélica de los Hermanos Unidos en 1968, que dio origen a la Iglesia Metodista Unida», explicó Judi Kenaston, directora de ministerios conexionados de la Mesa Conexionada.

La Mesa Conexionada actúa como una especie de consejo eclesial de alcance denominacional y desempeñó un papel fundamental en el desarrollo del plan recién ratificado: «La regionalización es la oportunidad de descentralizar la iglesia, de manera que deje de ser una iglesia dominada por Estados Unidos y que el metodismo unido en cada región sea una expresión única de la iglesia», agregó Kenaston.

Hasta ahora, sólo las conferencias centrales tenían la autoridad, según la constitución denominacional, de adaptar el Libro de Disciplina conforme a sus necesidades misionales y a los distintos contextos legales. Pero, al no existir una estructura equivalente en Estados Unidos, la Conferencia General terminaba teniendo una orientación marcadamente estadounidense. Las preocupaciones de ese país se convertían así en el foco de atención de toda la denominación, que abarca varios continentes.

Las enmiendas constitucionales recién aprobadas establecen un marco para que las distintas regiones de la Iglesia Metodista Unida puedan colaborar de ahora en adelante. También definen cuáles aspectos cada conferencia regional puede adaptar según su propio contexto.

- Cada conferencia regional tendrá la autoridad de:
- Publicar su propio himnario, libro de culto y Libro de Disciplina regional.
- Establecer los estándares de carácter y otras calificaciones para la membresía laica.
- Definir los requisitos para la ordenación y la licenciatura ministerial de pastores/as.
- Desarrollar prácticas relacionadas con ceremonias de matrimonio, funerales y otros ritos, de acuerdo con la interpretación de las Escrituras y las leyes de cada país.
- Modificar los delitos sancionables según la ley eclesiástica.
- Trabajar con las conferencias anuales para garantizar que las políticas y prácticas se alineen con las leyes de cada país.
- Designar un tribunal judicial para resolver preguntas legales derivadas de las adaptaciones del Libro de Disciplina por parte de la conferencia regional.

La regionalización también aborda el intenso debate de La Iglesia Metodista Unida sobre la inclusión de la comunidad LGBTQ, permitiendo que cada conferencia regional decida por sí misma.

La cuestión de permitir matrimonios entre personas del mismo sexo y la ordenación de clérigos/as abiertamente homosexuales quedará a cargo de cada conferencia regional, siempre que cumplan con las leyes nacionales de su territorio. Actualmente, las

conferencias centrales en África y Filipinas han optado por mantener prohibiciones tanto para clérigos homosexuales como para matrimonios del mismo sexo.

No adaptable

La Conferencia General ya determinó que ciertas partes del Libro de Disciplina no son adaptables. Cambiar estas disposiciones requiere al menos acción de la Conferencia General y, posiblemente, también de las conferencias anuales.

Las partes no adaptables, listadas en el Párrafo 101 del Libro de Disciplina, son:

- La Constitución
- Normas doctrinales y nuestra tarea teológica
- El ministerio de todos los cristianos
- Los Principios Sociales

En todo momento, las enmiendas requieren que las conferencias regionales cumplan con las leyes nacionales y no se aparten de los Artículos de Religión y la Confesión de Fe, que contienen las doctrinas de la denominación, incluyendo la creencia en la resurrección de Cristo, la Trinidad y los sacramentos del bautismo y la comunión.

La Conferencia General seguirá siendo el órgano legislativo máximo de la denominación, con pleno poder legislativo sobre todos los asuntos estrechamente conexionales y que no estén sujetos a adaptación. La Conferencia General también puede determinar qué aspectos son no adaptables para las conferencias regionales mediante un voto del 60 %.

El Consejo de Obispos y el Consejo Judicial, que actúa como la corte suprema de la denominación, continuarán conectando a toda la Iglesia Metodista Unida. Además, las 13 agencias generales de la denominación permanecen como parte de su estructura.

La regionalización requiere cambios en más de 20 párrafos de la constitución de la denominación. Tanto en la Conferencia General como en las conferencias anuales, laicos y clérigos votaron a favor o en contra de todas las enmiendas de regionalización en una sola boleta.

Con la ratificación de estas enmiendas constitucionales, también entra en vigor otra legislación para poner en práctica la regionalización.

¿Qué sigue?

Para las ocho conferencias centrales en África, Europa y Filipinas, el único cambio inmediato es que serán renombradas como conferencias regionales. Se reunirán como de costumbre después de la Conferencia General de 2028.

El cambio más significativo será la creación de una Conferencia Regional de EE. UU. El Consejo de Obispos nombrará de 20 a 25 delegados de la Conferencia General de EE. UU. para formar el Comité Interino de Organización, encargado de organizar la Conferencia Regional de EE. UU.

La Conferencia General del año pasado ya había aprobado otro comité que estaría vigente incluso si las enmiendas de regionalización no se hubieran aprobado.

En el Libro de Disciplina, el Párrafo 507 establece un Comité Interino de la Conferencia Regional de EE. UU., que actuará como un comité legislativo de la Conferencia General, tratando únicamente asuntos legislativos de EE. UU. Este comité, que se reunirá inmediatamente antes de la Conferencia General de 2028, incluirá a todos/as los/as delegados/as estadounidenses de la Conferencia General y a un/a laico/a y un/a clérigo/a de cada conferencia central. Una vez que la Conferencia Regional de EE. UU. se reúna después de la Conferencia General, este comité legislativo dejará de existir.

Con la ratificación de la regionalización, también puede iniciarse el trabajo para mejorar la legislación. La legislación requiere que el Mesa Conexional y el Comité Permanente realicen un estudio conjunto sobre formas de perfeccionar la regionalización y presenten un informe, incluyendo cualquier recomendación, a la próxima Conferencia General.

Entre los principales mandatos del estudio está explorar si una conferencia regional debería tener jurisdicciones. Actualmente, solo EE. UU. tiene jurisdicciones. Estas cinco entidades, al igual que las conferencias centrales, consisten cada una en múltiples conferencias anuales y eligen obispos/as. Pero, a diferencia de las conferencias centrales, las jurisdicciones no pueden adaptar el Libro de Disciplina. Las jurisdicciones se formaron en 1939 para separar a los/as miembros afroamericanos/as de la iglesia y evitar que norteños/as y sureños/as de EE. UU. influyeran en los/as obispos/as de las otras regiones. Dada esa historia, se han desarrollado esfuerzos de base para eliminar las jurisdicciones, lo que también requeriría enmendar la constitución de la denominación.

«Aunque todavía hay preguntas que necesitamos responder sobre la regionalización, hay mucho entusiasmo. La gente está dispuesta a vivir con cierta ambigüedad mientras lo resolvemos, y creo que eso es emocionante y un ejemplo de la esperanza que hay en este cambio», dijo Kenaston.

¿Cómo llegamos hasta aquí?

La ratificación de la regionalización marca un cambio significativo para una idea que La Iglesia Metodista Unida y sus denominaciones predecesoras han considerado, de manera intermitente, durante aproximadamente un siglo.

Un esfuerzo de reestructuración similar impulsado por la Conferencia General de 2008 fue rechazado por la mayoría de los votantes de las conferencias anuales. En 2016, una propuesta para crear una conferencia central en EE. UU. ni siquiera salió del comité correspondiente.

En 2017, la Mesa Conexional preparó inicialmente legislación para crear dicha conferencia regional estadounidense. Ese esfuerzo fue retomado y ampliado por un grupo de base de líderes de conferencias centrales que redactaron el Pacto de Navidad (Christmas Covenant).

El Comité Permanente sobre Asuntos de Conferencias Centrales, el único organismo denominacional con mayoría de miembros fuera de EE. UU., se basó en el trabajo tanto del Mesa Conexional como del Pacto de Navidad para presentar la legislación que constituye la Regionalización Mundial.

El Mesa Conexional y la mayoría de los miembros del equipo del Pacto de Navidad también respaldaron la legislación del comité permanente. Con la ratificación, el comité permanente ahora se llama Comité Permanente sobre Asuntos de Conferencias Regionales fuera de EE. UU.

«Celebramos el resultado de la ratificación de la Regionalización Mundial», dijo la Rev. Marie Sol Villalon, miembro del equipo del Pacto de Navidad de Filipinas.

«Nuestro desafío es ser una Iglesia auténtica de Jesucristo que abrace a todas las personas, haciendo un ministerio fiel especialmente con los que sufren y que necesitan nuestra presencia compasiva a través del servicio, el amor y la justicia en el mundo. La iglesia filipina está entusiasmada de formar parte de una nueva IMU mientras participamos en la misión de Cristo en nuestro propio contexto regional».

La Red de Ministerios de Reconciliación (Reconciling Ministries Network), que aboga por la inclusión de miembros de la comunidad LGBTQ en la iglesia, también apoyó la aprobación de la regionalización, reconociendo que diferentes regiones podrían tener políticas distintas relacionadas con esa comunidad.

«Este momento nos llama a reimaginar nuestra conexionalidad a través del compromiso con gracia y la reciprocidad. La Regionalización Mundial es más que un cambio estructural: es una invitación espiritual a encarnar la mutualidad, asociaciones equitativas y esperanza para un diálogo respetuoso entre todas las regiones de nuestra iglesia». dijo el Rev. Israel "Izzy" Alvaran, de la Red de Ministerios de Reconciliación.

Karen Prudente, tesorera del Mesa Conexionaly participante del equipo del Pacto de Navidad, expresó que espera ver cómo la regionalización ayuda a los/as metodistas unidos/as a aprender a confiar unos/as en otros/as.

«Siempre hemos tenido la oportunidad de mostrar cómo personas diversas pueden convivir juntas —EE. UU. es un gran ejemplo de lo que es posible—, y aun así hemos dejado que el miedo al/a la otro/a nos impida expandir realmente ese amor que todos/as compartimos», dijo durante un seminario web previo a la reunión de obispos/as.

Judi Kenaston compartió un sentimiento similar: «Algunos han temido que la regionalización pudiera fragmentar la iglesia. Yo creo que veremos a la iglesia más unida que nunca al comprender que cada región tiene mucho que ofrecer», dijo.

* Hahn es editora asistente de noticias de UM News. Contacto: (615) 742-5470 o newsdesk@umnews.org. El Rev. Israel Alvaran contribuyó con esta historia. Para leer más noticias de la Iglesia Metodista Unida, suscríbase al UM News Digest, gratuito.

** * Rev. Gustavo Vasquez, Coordinador de Relaciones Hispano-Latinas de UMCOM. Para comunicarse con Noticias MU puede hacerlo al (615) 742-5470, newsdesk@umnews.org o IMU_Hispana-Latina @umcom.org.

FUENTE:

<https://www.umnews.org/es/news/new-united-methodist-church-structure-ratified>

“María no es corredentora”, afirma el Vaticano: ¿qué significa en la práctica?

La exaltación de la Virgen María en ciertos contextos católicos reabre el debate interno. El teólogo evangélico Leonardo De Chirico analiza desde Roma el “movimiento pendular” de los tres últimos siglos y descarta una reforma profunda del mariantismo.

Joel Forster

ROMA · 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 · 14:00



Foto de Mateus Campos Felipe en Unsplash

María no es “corredentora”, y el papel de Jesucristo en la salvación debe preservarse. Este parece ser el mensaje comunicado por el Vaticano en una “nota doctrinal” que pretende aclarar los dogmas oficiales de la Iglesia católica romana.

El Dicasterio para la Doctrina de la Fe lo consideró necesario debido a “las numerosas consultas y propuestas que han llegado a la Santa Sede en las últimas décadas sobre cuestiones relacionadas con la devoción mariana y ciertos títulos marianos”, afirma el Vaticano.

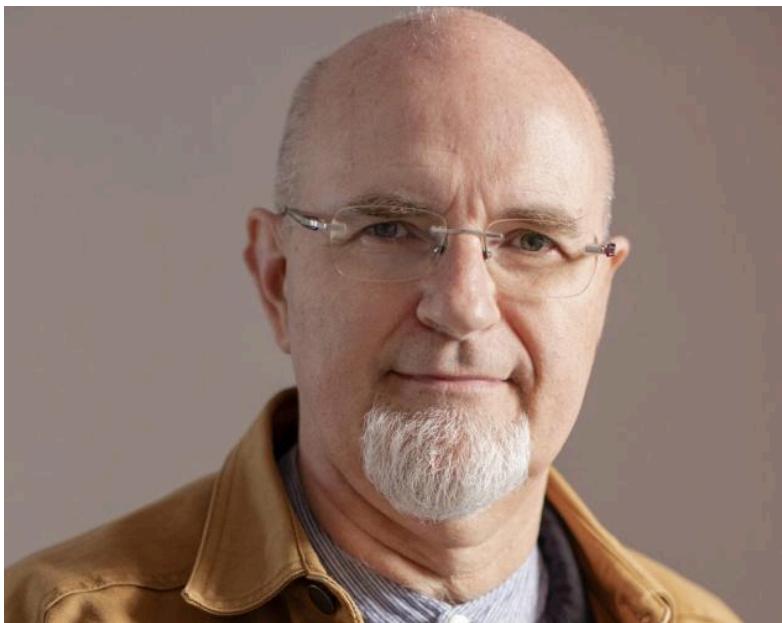
El organismo afirma ahora explícitamente que es “siempre inapropiado” hablar de la corredención de María, ya que la salvación se obtiene a través de Jesucristo. La cooperación de María sería, según el Vaticano, subordinada, dependiente y fruto de la Gracia.

En el contexto católico actual, la Virgen María desempeña un papel muy destacado en la práctica litúrgica de las iglesias de determinadas regiones del mundo. Los analistas creen que el papa León XIV ha tratado de enfriar algunos movimientos que amenazan con equiparar el estatus de la Virgen María al del propio Jesucristo.

En las redes sociales, las alas tradicionalistas y más marianas de la Iglesia católica han reaccionado con críticas al documento, que tiene más de 50 páginas y se titula *Mater*

Populi Fidelis. En su punto central, el documento afirma que: Teniendo en cuenta la necesidad de explicar el papel subordinado de María a Cristo en la obra de la Redención, es siempre inoportuno el uso del título de Corredentora para definir la cooperación de María. Este título corre el riesgo de oscurecer la única mediación salvífica de Cristo y, por tanto, puede generar confusión y un desequilibrio en la armonía de verdades de la fe cristiana.

Evangelical Focus preguntó al teólogo evangélico y pastor en Roma Leonardo De Chirico sobre este último debate interno dentro de la Iglesia católica romana a nivel mundial.



Leonardo de Chirico, pastor y teólogo italiano.

Pregunta. ¿Qué importancia tiene la decisión del Vaticano de eliminar a María de su papel de “corredentora”?

La mariología siempre ha sido un trabajo en progreso para el catolicismo romano. Mientras que los dogmas del pasado (por ejemplo, la Inmaculada Concepción de 1854 y la Asunción corporal de 1950) son fijos y establecidos, la

espiritualidad mariológica está siempre en movimiento. Es casi un desarrollo abierto.

El título de “corredentora” lleva gestándose desde hace tiempo. Papas como Pío X y XI lo utilizaron en documentos oficiales; movimientos populares enteros presionaron para que el Vaticano lo adoptara oficialmente.

Por otro lado, el papa Benedicto XVI (entonces cardenal Ratzinger) ya expresó sus reservas al respecto, que incluso reforzó el papa Francisco. Así pues, la situación se caracterizó por diferentes voces que intentaban inclinar la balanza en una dirección u otra. La Nota se hace eco de la perplejidad de Benedicto y Francisco, argumentando que el significado de “corredentora” está sujeto a malentendidos y que no existe una aceptación estable en la Iglesia romana.

Para que se promulgue un dogma, es necesario que haya una definición teológica y claridad. La Nota dice que el título aún no ha alcanzado estos estándares. Pero, aunque por el momento es negativa hacia el título, técnicamente es un paso hacia una mayor definición. Así que, en última instancia, podría ser un paso más hacia un quinto dogma mariano, no en un futuro previsible, sino en uno lejano.

“La nota reafirma sin vacilar la mariología católica romana tradicional, compuesta por prácticas no bíblicas. ¡No es precisamente un signo de protestantización de Roma!”

P. Ha habido bastante revuelo en las redes sociales entre algunos sacerdotes, teólogos o simplemente seguidores del catolicismo “tradicionalista” que se oponen a la medida y la describen como una “protestantización” de la fe católica romana. ¿Esperabas tal oposición en el mundo católico?

R. No me creo esta narrativa de que el catolicismo romano está influenciado por el protestantismo. ¿Estaba el teólogo católico acérrimo Benedicto XIV bajo la influencia protestante? Es poco probable.

El catolicismo romano occidental está quizás atravesado por una forma leve de liberalismo teológico que puede utilizar un lenguaje similar al del protestantismo dominante, pero esta tendencia tiene poco que ver con el protestantismo evangélico. La realidad es que Roma siempre ha tenido sensibilidades mariológicas maximalistas y minimalistas.

El péndulo mariano a veces se inclina hacia un lado, a veces hacia el otro. En el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, la mariología amplió significativamente sus fronteras. Después del Concilio Vaticano II, se ha producido una retracción. Se trata de una tensión interna dentro del catolicismo romano.

La Nota es un capítulo de este debate interno y da voz a una mariología romana moderada que parece dominante en la actualidad. Mañana, no lo sabemos. Si bien la Nota es cautelosa con respecto a los nuevos desarrollos, reafirma sin vacilar la mariología católica romana tradicional, compuesta por dogmas, prácticas y devociones no bíblicas. ¡Esto no es precisamente un signo de protestantización de Roma!

P. ¿Es este movimiento teológico una forma de delimitar la mariología e incluso de corregir las ideas del papa Francisco sobre María?

R. La Nota quiere distinguir la mediación de Jesucristo en lo que se refiere a la salvación y la mediación de María en todas las demás gracias. Al mismo tiempo, reitera la visión de la

mediación de Cristo como “inclusiva” y participativa, dejando así espacio para la intercesión y la mediación de las gracias de María y los santos.

El nudo gordiano de la teología católica romana de la mediación no se ha cortado. Aunque “derivada y subordinada” (n. 53), se la considera mediadora e intercesora a través de su intercesión y presencia maternas (n. 46).

Roma sigue creyendo que “la vida de la gracia incluye nuestra relación con la Madre de Cristo, ya que nuestra unión con Cristo por la gracia implica también la unión con María en una relación de confianza, ternura y afecto sincero” (n. 72). No hay una teología “solo Cristo” en la Nota.

Como cualquier otro Papa, el Papa Francisco tenía su propia forma de expresar su mariología. Por un lado, era extremadamente devoto de María de una manera sentimental exagerada; por otro, tenía reservas sobre el uso del título “corredentora”. Esta actitud parece ser compartida por León XIV, que ha aprobado la Nota. La forma de Francisco, es decir, cálida con las devociones marianas, tibia con las nuevas declaraciones dogmáticas, parece estar ganando terreno.

P. ¿Cree que esta aclaración del papel de María por parte del Vaticano tendrá un impacto real en el cambio de la mentalidad popular de muchos feligreses católicos romanos en culturas como la mediterránea, donde a menudo se le presta la misma atención que al propio Cristo?

R. Algunos círculos tradicionalistas católicos romanos y marianos ya han expresado sus críticas a la Nota. Incluso la presentación oficial se vio interrumpida por una o dos voces de protesta que interrumpieron a los ponentes.

Sospecho que estos sectores maximalistas se harán oír con el tiempo. En cuanto a los católicos romanos mayoritarios que participan en rosarios marianos, peregrinaciones e iniciativas, no creo que cambie mucho.

La razón principal es que las devociones y prácticas marianas se ven más afectadas por la *lex orandi* (es decir, la liturgia y la espiritualidad) que por la *lex credendi* (es decir, la doctrina). La nota del Vaticano subraya un posible problema en esta última, pero anima calurosamente a la plena expresión de la primera

FUENTE:

<https://protestantedigital.com/internacional/71004/maria-no-es-corredentora-afirma-el-vaticano-en-respuesta-al-renovado-auge-de-la-mariologia>